



**Soledad Benítez Burgos**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0087-O**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2022**

**Asunto:** Situación y acciones La Comuna y barrios aledaños

Señor Ingeniero

Hugo Othón Zevallos Moreno

**Gerente General.**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO**

En su Despacho

De mi consideración:

Lo acontecido el 31 de enero en la ciudad, nos permitió ver que la prevención es un aspecto básico para evitar y advertir situaciones futuras, no solo porque el presupuesto invertido es significativamente menor, sino principalmente por las pérdidas humanas que se pueden evitar. Es por ello que debido a la preocupación de varios moradores del sector de la Comuna y barrios aledaños realicé una inspección, donde pude constatar varios aspectos que necesitan ser atendidos con la premura del caso, mismos que detallo a continuación:

- En la primera estructura de captación, en la parte más alta, según se evidenció en el muro existen 8 perforaciones de salida, mientras que del lado por donde llega el afluente, se pueden ver que únicamente existen 3 perforaciones parcialmente cubiertas, pareciendo que las otras están enterradas, además la malla que sostenía aparentemente un muro de piedra en la parte baja de esta estructura, en una de las secciones está rota, evidenciando un deslizamiento hacia el cauce y reduciendo su caudal, al igual que varios tramos se encuentran con serios problemas en la malla; que según lo mencionado por los moradores, esta estructura no ha sido intervenida hace mucho tiempo atrás, y al ser la primera y más cercana a la cima de las laderas, debería encontrarse en mejores condiciones.
- Así mismo en la siguiente estructura de captación, que se encuentra sobre la cota de 3100 metros, al igual que en el caso anterior, pero metros más abajo, se evidenció que no se ha realizado limpieza, ya que la maleza se encuentra obstruyendo y disminuyendo el cauce, lo que podría generar que estos matorrales tapen los distintos filtros que tiene esta estructura. En referencia a lo mencionado en este y el anterior párrafo le solicito me informe sobre las acciones realizadas en las estructuras mencionadas, así como su cronograma de intervención.
- De igual forma existe una caja de revisión de aguas lluvias, donde se genera un cambio significativo de diámetro de la tubería, aspecto que debería ser revisado o justificado técnicamente, ya que la fuerza con la que llega el agua podría desbordar



**Soledad Benítez Burgos**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0087-O**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2022**

su capacidad y más si llegara con tierra o basura.

- Adicionalmente debo mencionar que sería importante realizar procesos de reforestación, principalmente en los márgenes o bordes de las quebradas, que permitan una mayor contención del terreno al momento de generarse un deslizamiento, siendo esto una acción de prevención, así como las que sugerí en el oficio No. GADDMQ-DC-SB-2022-0040-O, donde planteo que en base a un informe presentado por parte de la Secretaría de Ambiente y Secretaría de Seguridad respecto al río Monjas, situación similar, se debería implementarse una Unidad de Recuperación de Quebradas, con la función de proteger la cobertura vegetal nativa y su control, con la instalación de cámaras en sitios críticos, para que en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control, se realice un oportuno análisis del nivel de riesgo en sitios críticos principalmente; al respecto consulto cuál es el área o dependencia encargada de resolver esto, el personal y presupuesto asignado.
- Así mismo, en el oficio citado sugerí la implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para eventos por precipitaciones, que fue planteado ya por la Secretaría de Seguridad, donde quien lidere debería ser la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, con el apoyo de la Secretaría de Ambiente y la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, este sistema según la propia Secretaría de Seguridad, ayudaría a identificar las inundaciones de forma rápida y manejar un monitoreo constante con el Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitana; al respecto consulto ¿Qué se ha hecho? y ¿Qué herramientas equivalentes ha implementado el Municipio?

Para una mejor comprensión adjunto un anexo fotográfico de la problemática mencionada. Solicitud que la hago dentro de mis facultades de fiscalización de los actos públicos como lo manda el literal d) del artículo 88 del COOTAD. Segura de su atención favorable y oportuna, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD**



**Soledad Benítez Burgos**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0087-O**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2022**

Anexos:

- Anexo fotográfico inspección La Comuna.pdf

Copia:

Señor Doctor

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

**Alcalde Metropolitano**

**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

**Secretaria General**

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

**Secretario General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Arquitecta

Ana Gabriela Espin Renjifo

**Asesora de Despacho**

**DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Espin Renjifo	ae	DC-SB	2022-02-25	
Aprobado por: Cecilia Soledad Benitez Burgos	cb	DC-SB	2022-02-25	

